

24501 RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza de personal laboral.

El Pleno del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra, en sesión celebrada el día 5 de junio de 1997, aprobó las bases que han de regir en la provisión, mediante concurso-oposición, de un puesto de trabajo vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento.

Dichas bases han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», número 124, de fecha 3 de julio de 1997, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 142, de fecha 28 de julio de 1997.

El plazo para la presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horas de oficina, acompañadas de la documentación que se requiere, según las bases anteriormente mencionadas.

Regumiel de la Sierra, 4 de noviembre de 1997.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

24502 RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que resolverán los concursos a plazas de profesorado de esta Universidad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que fueron designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de Universidad, convocados por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 17 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las mencionadas Comisiones se deberán constituir en un plazo no superior a cuatro meses, que se contarán desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Santiago de Compostela, 14 de octubre de 1997.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

ANEXO

PLAZA DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «**Biología Vegetal**»

Plaza número 1469/97

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Izco Sevillano, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Ignacio Zarra Cameselle, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Doña María Teresa Piñol Serra, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Antonio Carlo Blesa Rodríguez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal 3.º: Don Julián Molero Briones, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Pérez-Cirera López-Niño, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Tomás Emilio Díaz González, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 1.º: Don Matías Mayor López, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: Doña M. Esther Fuertes Lasala, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Alberto Muñoz Rueda, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Área de conocimiento: «**Ciencias Morfológicas**»

Plaza número 1470/97

Comisión titular:

Presidente: Don Andrés Beiras Iglesias, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Francisco Doñate Oliver, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 1.º: Don Antonio Tejado Mateu, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Rafael González Santander, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 3.º: Don José Juan Represa de la Guerra, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Gómez Segade, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don José Luis Bueno López, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 1.º: Don Francisco Martínez Soriano, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 2.º: Don Miguel Ángel Merchán Cifuentes, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: Don Domingo Ruano Gil, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Área de conocimiento: «**Edafología y Química Agrícola**»

Plaza número 1471/97

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Díaz-Fierros Viqueira, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Felipe Benito Macías Vázquez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Luis Josafat Alias Pérez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 2.º: Doña Juana González Parra, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Juan Sánchez Díaz, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Rosa María Calvo de Anta, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Francisco Gutiérrez Ojeda, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Francisco Javier López Andreu, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Don José Aguilar Ruiz, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Doña M. Luisa Tejedor Salguero, Catedrática de la Universidad de La Laguna.

Área de conocimiento: «**Ingeniería Química**»

Plaza número 1472/97

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Manuel Lema Rodicio, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Gonzalo Vázquez Uña, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Julio Luis Bueno de las Heras, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: Don José López Santín, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3.º: Don José Enrique Tojo Suárez, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Bao Iglesias, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Gervasio Antorrena Álvarez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Julio Félix Tijero Miguel, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Fernando Camacho Rubio, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Don José María Asua González, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Área de conocimiento: «Farmacia y Tecnología Farmacéutica»

Plaza número 1473/97

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Vila Jato, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Ramón Martínez Pacheco, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Juan Esteve de Sagreda, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Antonio Parera Vialard, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Don José Cemeli Pons, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ángel Concheiro Nine, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña María José García Sánchez, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocal 1.º: Don José Antonio Pérez Romero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Don Alfonso Domínguez Gil-Hurle, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: Don Antonio Cerezo Galán, Catedrático de la Universidad de Granada.

Área de conocimiento: «Farmacología»

Plaza número 1474/97

Comisión titular:

Presidente: Don José María Calleja Suárez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Ángel Belmonte Vicente, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Arturo José Brugger Auban, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 2.º: Don Rafael Martínez Sierra, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3.º: Don Fernando Andrés Rodríguez Trelles, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Isabel Cadavid Torres, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Victoriano Darias del Castillo, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal 1.º: Doña María José Alcaraz Torno, Catedrática de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 2.º: Don Pablo Salvá Lacombe, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3.º: Don José Manuel Baeyens Cabrera, Catedrático de la Universidad de Granada.

Área de conocimiento: «Filología Francesa»

Plaza número 1476/97

Comisión titular:

Presidente: Don Eugenio de Vicente Aguado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Figueroa Lorenzana, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Doña Aurora Aragón Fernández María, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: Don Francisco Mariano Lafarga Maduell, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Doña Ana María Valero Abadal, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Berta Pico Graña, Catedrática de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Federico Ferreres Masplá, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 1.º: Doña Isabel Uzcanga Vivar, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Don Antonio Altarriba Ordóñez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º: Don José Ignacio Velázquez Ezquerra, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Área de conocimiento: «Filología Románica»

Plaza número 1477/97

Comisión titular:

Presidente: Don Constantino García González, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña María Mercedes Brea López, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Doña Eugenia Popeanga Chelaru, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Germán de Granda Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º: Don Juan Salvador Paredes Núñez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antón Santamarina Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Francisco Fernández Rei, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Joaquín Hernández Serna, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 2.º: Doña Carmen Pensado Ruiz, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: Don José Ramón Fernández González, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Área de conocimiento: «Filología Gallega y Portuguesa»

Plaza número 1478/97

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Lorenzo Vázquez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña María Pilar Vázquez Cuesta, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Doña María del Camino Noya Campos, Catedrática de la Universidad de Vigo.

Vocal 2.º: Don Jesús Alonso Montero, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3.º: Don Ángel Marcos de Dios, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Nicolás Estremera Tapia, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don José Luis Rodríguez Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don José María Dobarro Paz, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal 2.º: Don Ángel Tarrío Varela, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3.º: Don Basilio Losada Castro, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Área de conocimiento: «Filosofía»

Plaza número 1479/97

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Abellán-García González, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Javier San Martín Sala, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 1.º: Don Javier Hernández-Pacheco Sanz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: Don Sergio Sevilla Segura, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 3.º: Don Fernando Fernández-Savater Martín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julio Bayón Cerdán, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Atilano Domínguez Basalo, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 1.º: Don Ignacio Falgueras Salinas, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal 2.º: Don Francisco Jarauta Marlon, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 3.º: Don Montserrat Galcerán Huguet, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Área de conocimiento: «Óptica»

Plaza número 1 30/97

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Josefa Yzuel Giménez, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Gaspar Orriols Tubella, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 1.º: Don José Miguel Álvarez Abenia, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Don Enrique Hita Villaverde, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Don Francisco Javier Romero Mora, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Moreno Gracia, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Carlos Ferreira Garcia, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal 1.º: Don Miguel A. Rebolledo Sanz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Don Jesús Sancho Rof, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Ignacio Juvells Prades, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Área de conocimiento: «Fisiología»

Plaza número 1482/97

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Bernardo Otero Costas, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Luis Felipe de la Cruz Palomino, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don José Marco Martínez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Don Enrique Alborch Domínguez, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 3.º: Don Julián Jesús González González, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Marco Bach, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Carlos Diéguez González, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Javier González Gallego, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 2.º: Don Francisco José Dalmases Moncayo, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 3.º: Doña María Anunciación Ilundain Larrañeta, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Área de conocimiento: «Prehistoria»

Plaza número 1483/97

Comisión titular:

Presidente: Don Germán Delibes y de Castro, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Mauro Severo Hernández Pérez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal 1.º: Doña María de los Ángeles Querol Fernández, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Ignacio Barandiarán Maestu, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º: Don Dimas Martín Socas, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rodrigo de Balbín Behrmann, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Manuel González Morales, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal 1.º: Doña María Soledad Corchón Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Doña Carmen Rosa Olaría Puyoles, Catedrática de la Universidad Jaume I de Castellón.

Vocal 3.º: Don Fernando Ricardo Molina González, Catedrático de la Universidad de Granada.

Área de conocimiento: «Historia Medieval»

Plaza número 1484/97

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Javier Fernández Conde, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don José María Mínguez Fernández, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 1.º: Don Ángel Luis Molina Molina, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 2.º: Don Miguel Barceló Perelló, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Ricardo Andrés Izquierdo Benito, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Martín Rodríguez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Javier Faci Lacasta, Catedrático de la Universidad Rovira i Virgili.

Vocal 1.º: Don Juan Carrasco Pérez, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal 2.º: Don Emilio Mitre Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Miguel Ladero Quesada, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Área de conocimiento: «Medicina»*Plaza número 1485/97***Comisión titular:**

Presidente: Don Manuel Noya García, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Jaime Merino Sánchez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal 1.º: Don Jorge Estapé Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Manuel Ribas Mundo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Francisco José Carapeto Márquez del Prado, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Manuel Martínez Vázquez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don José María Grau Veciana, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 1.º: Don Francisco Camacho Martínez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: Don Rafael Esteban Mur, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Aniceto Charro Salgado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico»*Plaza número 1486/97***Comisión titular:**

Presidente: Don Francisco Labrador Encinas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Enrique Echeburua Odriozola, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 1.º: Don Jesús Rosales Nieto, Catedrático de la Universidad de Almería.

Vocal 2.º: Don Ildefonso Blanco Picabia, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don Jorge Obiols Llandrich, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Carrobles Isabel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jaime Vila Castelar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 1.º: Don Carmelo Monedero Gil, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Don Abilio Reig Ferrer, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal 3.º: Don Vicente Pelechano Barberá, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Área de conocimiento: «Química Física»*Plaza número 1487/97***Comisión titular:**

Presidente: Don Eduardo Iribarnegaray Jado, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don José Miñones Trillo, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Enrique Brillas Coso, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don José Luis Moreno Frigols, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 3.º: Don Vicente Vilas Sánchez, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Manuel Antelo Cortizas, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Manuel Arturo López Quintela, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don José Luis Vázquez Pico, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal 2.º: Doña Rosa Caballol Lorenzo, Catedrática de la Universidad Rovira i Virgili.

Vocal 3.º: Don José María Álvarez Pez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Área de conocimiento: «Química Orgánica»*Plaza número 1488/97***Comisión titular:**

Presidente: Don Enrique Carlos Guitián Rivera, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Franco Fernández González, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Carlos Cativiela Marín, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Don Ramón Mestres Quadreny, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 3.º: Don Gregorio Asensio Aguilar, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidente: Don Domingo Domínguez Francisco, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Enrique Raviña Rubira, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Carlos Álvarez Ibarra, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Doña Rosa María Claramunt Vallespi, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 3.º: Don José Bonjoch Sese, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

24503 RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 1997, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca a concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Aprobado el Estatuto de la Universidad de Alicante por Decreto 107/1985, de 22 de julio («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 26 de septiembre) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el artículo 2.º, 4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de méritos las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto por la legislación general vigente de Funcionarios Civiles del Estado.

Segunda.—Para ser admitidos a los citados concursos, se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.